

# Promociones activas marzo 2025

## Nuevo Negocio



<b>Promoción</b>	<b>Global Health Plans</b> <b>10% de descuento para edades de 18 a 74 años sobre prima neta</b> <b>5% adicional para edades de 5 a 50 años (total 15%) sobre prima neta</b>
<b>Producto</b>	Gama Global Health Plans: Major Medical, Select, Premier, Elite, Ultimate
<b>Impacto en Prima</b>	Descuento aplicable sobre prima neta
<b>Requisitos</b>	Nuevo negocio
<b>Vigencia</b>	<b>Del 1 al 31 de marzo del 2025</b>
<b>Elegibilidad</b>	Asegurados de 18 a 74 años de edad y sus dependientes elegibles (póliza guardián aplica para descuento del 10%, no aplicará descuento del 5% adicional para estos casos)  Para pólizas de 24 años, aplica descuento del 10%, adicional a la tarifa especial de 24 años (no aplica 5% adicional)
<b>Clientes Nuevos</b>	Se considera cliente nuevo aquel que no ha estado asegurado por Bupa en los últimos 6 meses, incluyendo aquellos que tuvieron una póliza pero nunca fue pagada (ni un recibo fue aplicado), es decir activada.
<b>Condiciones</b>	Todos los nuevos negocios de las gamas de productos mencionadas, sin importar preexistencias. Se cuentan con 30 días posterior a la emisión, para validar que la promoción haya sido aplicada, de lo contrario Bupa ya no la otorgará.
<b>¿Cómo funciona cuando termina la promoción?</b>	Este descuento del 10% o del 15% (según aplique) se mantendrá a lo largo de sus vigencias mientras renueve en el mismo plan y deducible (descuento vitalicio)
<b>Limitantes con otras promociones</b>	No aplica producto Select PE
<b>Beneficios adicionales sin costo</b>	<b>App Bupa México</b> <b>Bupa en Casa</b>
<b>¿Cómo solicitarlo?</b>	El agente debe indicar en la página principal de la solicitud, en la parte superior derecha: "Aplicar descuento del 10% por venta nueva" En caso de aplicar, indicar también: "Aplicar descuento del 5% adicional por edades de 5 a 50 años".  <b>En el caso de pólizas 24 años, se deberá indicar la aplicación de la promoción del 10%, en la parte superior derecha de la carta de asegurabilidad.</b>

# Promociones activas marzo 2025

## Herramientas de pago



<b>Promoción</b>	<b>Sin recargo por pago fraccionado semestral y trimestral Nuevo Negocio y Renovación</b>
<b>Producto</b>	Solo aplica para productos de la gama internacional y nacional (no corporate): sin recargo por pago fraccionado semestral y trimestral.
<b>Requisitos</b>	<p>Productos de línea Individual Nacional e Internacional NO aplica para corporate</p> <p>Forma de pago semestral y trimestral</p>
<b>Vigencia</b>	<b>Del 1 al 31 de marzo 2025</b>
<b>Elegibilidad</b>	Sin elegibilidad
<b>Clientes Nuevos</b>	Negocio nuevo y renovación productos internacionales y nacionales individuales
<b>Condiciones</b>	<p>Sin recargo vitalicio tanto para nuevo negocio y renovación, en forma de pago semestral y trimestral. Se mantendrá vitalicio siempre que a la renovación mantenga el pago semestral o trimestral. Se cuentan con 30 días posterior a la emisión, para validar que la promoción haya sido aplicada, de lo contrario Bupa ya no la otorgará.</p>
<b>¿Cómo funciona cuando termina la promoción?</b>	No aplica intervigencia. Deberá aplicarse solo aquellos que sea 1er recibo.
<b>Limitantes</b>	<p>También aplica para negocios que contraten o renueven, sin importar inicio de vigencia, en forma de pago semestral o trimestral, y el pago se registre del 1 de marzo del 2025 al 31 de marzo del 2025. Así como rehabilitaciones autorizadas, también pueden participar con el soporte de la autorización por parte de Bupa. Deberán llenar la solicitud de nuevo negocio, con la forma de pago semestral o trimestral, y en la parte superior derecha deberán indicar si se requiere promoción sin recargo. En el caso de renovación deberán enviar el formato de cambios. En el caso de rehabilitación seguir el proceso correspondiente.</p>
<b>Beneficios adicionales sin costo</b>	<p>Bupa en casa <b>App Bupa México</b></p> <p>Descuento por no siniestralidad (aplica para productos internacionales, no nacionales)</p>
<b>¿Cómo solicitarlo?</b>	Deberán llenar la solicitud con forma de pago semestral o trimestral, indicando en la parte superior derecha "Sin recargo". Deberán enviar para renovaciones, el formato de cambios.